Moción de Orden del Día N° 8986

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 NOV 2023
RECIBIDO
Hora: 18:40 p.m.

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República
Firma:

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, ***CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA****, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción De Saludo

"200° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE CAMINACA – AZÁNGARO – PUNO"

CONSIDERANDO:
Que*, el distrito de Caminaca fue creado el 12 de noviembre de 1823, por libertador don Simón Bolívar, y posteriormente reorganizado por D. S. de 2 de mayo de 1854, dictado por el Mariscal Ramón Castilla. por una orden dictatorial de Don Simón Bolívar.*

Que*, el distrito de Caminaca dentro de su jurisdicción cuenta con una superficie de 146,88 Km2. Teniendo como poblaciones limites, Por el este con el distrito de Samán y Pusi (Huancane); Por el Oeste con el distrito de Juliaca y Achaya; Por el Norte con el distrito de Arapa; Por el Sur con el distrito de Juliaca.*

Que, *por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al distrito de Caminaca, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.*

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR *un afectuoso* ***SALUDO Y FELICITACIÓN*** *a la población del* ***DISTRITO DE CAMINACA, PROVINCIA DE AZÁNGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO,*** *al celebrar el 12 de noviembre del 2023, su* ***200° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.***

SEGUNDO. - REMITIR *la presente* ***MOCIÓN DE SALUDO****, al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Caminaca, Provincial de Azángaro, Departamento de Puno, al Sr.* ***ROMULO ALMONTE CALLATA*** *y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.*

Lima, noviembre 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2023 17:34:18-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República